

FERRO-CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla. 7 15 m. 2 15 y mixto 1.
De Manacor á Palma y La Puebla. 3 (mixto) 7 15 m. y 5 15 m.
De La Puebla á Palma. 3 30 (mixto) 7 40 m. y 5 40 m.
De La Puebla á Manacor. 7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t.
Tren periódico. Días de mercado en Inca. De Inca á Palma á la 1 30.

VAPOR S CORRÍOS

Barcel. — Dom. 3 m. Mahon y Alcan. — Lunes 4 t. Mahon. — Martes 5 t. Barcelona. — Mier. 2 25 t. Mahon por Alcadia. — Juev. 5 t. Valencia. — Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcadia.
Barcel. — Lunes 7 m. Valencia. — 9 m. Mahon por Alcadia. — Mier. 3 t. Ibiza y Alicante. — Jueves 9 m. Mahon. — 10 m. Barcelona por Alcadia. — Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Y EN LA LIBRERIA DE E. ROTGER Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

Van á resucitar poco á poco los tiempos famosos de la ronda de pan y huevo.

La direccion de Obras públicas tiene el propósito de dirigir una circular á los ingenieros jefes de las provincias recomendándoles que impidan que se trabaje en los días festivos, y que indiquen al mismo tiempo á los contratistas, que merecerán bien del ministerio de Fomento si suspenden las obras en los días de precepto.

Tambien se habló ayer de una circular secreta de la misma direccion de Obras públicas, en la cual circular se promete á los contratistas que hagan rezar el rosario á sus obreros, la preferencia en las subastas á que concurran.

De aquí á que se apague el gas de las calles, los serenos canten la hora con el Ave-Maria no hay mas que un paso, y ya lo darán estos conservadores.

Y vendrá luego el rosario de la aurora, y Dios sabe como acabará.

Los concejales del ayuntamiento de Guajar Faraguit (Granada), han dirigido una exposicion, al gobierno pidiendo la destitucion del alcalde en atencion á que la persona recientemente nombrada para este cargo no sabe leer ni escribir.

Seguramente este sujeto ha sido propuesto para alcalde por el señor Pidal.

El gobernador de Segovia no quiere ser menos que sus colegas de Alicante, Almeria, Jan y demás poovincias asoladas por los húsaes.

Realmente, en estos tiempos romeristas, un gobernador que no suspende ayuntamientos, es como un soldado que vuelve de la guerra sin disparar el fusil ó un actor que no trabaja mas que de comedias caseras.

Así, el de Segovia ha querido dar muestras de su suficiencia, y ha suspendido los ayuntamientos de Santa Maria de Nieva, Rapaciegos, Montuengas, Martinmuñoz de la Dehesa, Martinmuñoz de las Posadas, San Cristóbal y Codorniz, sin mas motivo que ser constitucionales, progresistas y posibilistas los concejales que los formaban. En cambio, algunos de los que han entrado á sustituir á aquellos se hallan procesados. ¡Viva la moralidad administrativa!

El delegado en Algodonales, ha pedido á aquel Ayuntamiento, en término de 24 horas, nadamas que 281 certificados sobre todos los puntos de la Administracion.

El alcalde no tiene ni personal ni papel para este trabajo, y será suspendido por inobediencia.

Han sido dimitidos los Ayuntamientos del Gaster y Conil.

Igualmente lo ha sido el de Prado del Rey.

El gobernador de Granada ha suspendido á los Ayuntamientos de Ugijar, Albuñol, Albondon, Murtas, Jorairatar, Sorvilam y Palopos.

Continúa la siega de ayuntamientos. El gobernador de Almeria ha suspendido á los municipios de Vélez Rubio, Vélez Blanco, Lubrin y al alcalde de Cuevas. Cen estos ascienden ya á 80 los ayuntamientos suspensos en aquella provincia.

A su vez el gobernador de Zamora ha suspendido al alcalde y tenientes de Fermoselle y ha impuesto 500 pesetas de multa al ayuntamiento de San Pedro de la Nava.

En la provincia de Cáceres tambien se han hecho muchas suspensiones, y los ayuntamientos que aún viven, tienen ya casi todos sus correspondientes delegados. En este caso se encuentran los de Valdejalosa, Paraleda de San Roman, Bohonas de Ibor, Belvis de Monroy y Paraleda de la Mata.

En Albacete ha sido suspendido el ayuntamiento de Alborea, y en Orense, á los 21 que van ya separados, hay que agregar los de Peropa y Nogueira de Ramuin.

¡CUANTA GRANDEZA!

Todavía rien y palmotean. Y nos lo explicamos. Así como la mujer liviana recoge ligeramente la interesada calumnia lanzada contra la mujer severa é intachable y estruja el sentido de la frase para tranquilizar su conciencia con el escándalo del supuesto pecado ageno, de la propia suerte los conservadores reducidos al estrecho círculo de sus torpezas y de sus arbitrariedades, mantenidos en él por la voz de la opinion que demanda respeto á la justicia y á la ley, pretenden acallarla —y de paso tranquilizar su negra conciencia—suponiendo en sus adversarios opiniones, actos, procedimientos tan torpes, arbitrarios, ilegítimos é injustificables como los que ellos inventan sostienen y aplican normalmente.

Tarea inútil; que así como la mujer livianay de conducta torpe, torpe, liviana y distinguida con el desprecio se queda y con mas evidencia de su deshonor despues de no haber probado la agena, tambien los conservadores torpes, atrabillarios y sin pudor político aparecen, y con mas evidencia, despues de haber fabricado la calumnia, despues de haberla dado publicidad con todos los requisitos propios de noticia auténtica, despues de haberse mostrado desnudos é incapaces de buena fé, de lealtad y de nobleza.

Supongamos que la infeliz mujer que comercia con su cuerpo, logra probar que todas las demás mujeres la imitan con más ó menos delicadeza y habilidad. ¿Probará, que ella es virtuosa? Resultará que todas viven en la abyeccion.

¿Ha querido demostrar esto el señor Mañé y Flaquer con la publicacion de su engendro del miércoles último?

Pero supongamos tambien, que tocada una de esas mujeres por el dedo de Dios, abomina de todo vicio y cual otra Magdalena se abraza á la cruz y corre decidida y entusiasta hácia el bien. ¿Tendrán derecho las demás á levantar la voz y á perseguirla hasta la mansion divina con el recuerdo de sus vicios pasados? Si tienen derecho de buen grado se lo reconocemos al Sr. Mañé.

¿Ha querido imitar este procedimiento el director del «Diario de Barcelona» con su pretendido MAS ERES TU lanzado al partido republicano? La cosa es digna de su nobleza, de sus profundos sentimientos cristianos, mejor dicho, de sus preocupaciones católicas.

Pero no, no ha partido el señor Mañé de ninguno de estos supuestos. El señor Mañé, canovista á ratos, neo de última hora, escritor á plazo, polemista derrotado, naturaleza audaz y rebelde que así olvida todas las reglas de la conveniencia cuando se congestiona é irrita, como cae en la mas incomprensible debilidad cuando todo estímulo la abandona, el señor Mañé, repetimos, aguijoneado por la protesta de la prensa, amostazado por el clamor unánime de sus colegas de profesion, ha querido justificar su silencio, ha pretendido resguardar su compañerismo, y escaso de valor para obrar como en estas ocasiones se obra, descendió á la categoría de fiel de fechos, buscó en sus armarios antiguos retazos, y con la mohosa tijera de sastre de portal recortó en su

prendería la mas chavacana, insulsa y desgarrada prenda de vestir que pudiera usarse en aquellos días en que el señor Mañé ejercia de demagogo y *d'enfant terrible* en la prensa radical de Barcelona.

El señor Mañé lo sabe bien: en la circular que publicó el «Diario» el miércoles último no hay una palabra de verdad, lo único que resplandece con toda evidencia en aquel documento amañado, descosido, recortado, corregido y falsificado es la mala fé de su autor.

¿Pretendía el «Diario» poner á los republicanos á la pública vergüenza? Debía publicar toda la circular sin corregirla ni enterrarla y estar á sus resultados.

¿Quiso el «Diario» saber la opinion de los republicanos en caso de que Cánovas publicara semejante documento? Pues ya la ha averiguado. Del artículo «Aceptamos el reto» no retiramos una sola palabra. Nos afirmamos y ratificamos en cuanto respecto á este asunto hemos escrito.

Y despues de esto, ¿qué? Si el señor Mañé no estuviese tan metido en su celda é impedido de vivir en sociedad y llegarán á sus oídos los comentarios y juicios que su habilidad merece á las gentes sensatas y aun á sus propios correligionarios, rompería airado la pluma y deploraría todo el rigor y las consecuencias de sus achaques.

Conservadores de abolengo y de autoridad tomaron por cierta la circular apócrifa y la defendieron con todo el ardor de un creyente y con la fé del ingenuo. Y estos mismos conservadores corrigieron hoy su entusiasmo, celebrando la cogida de los diarios liberales, pero poniendo de relieve las malas artes con que se ha pretendido lograr un triunfo efímero y ridiculo.

¿Quién, que de noble se precie, no ha cotejado la circular inventada por el «Diario» con la verdadera circular firmada por el señor Maissonave y no se ha convencido de lo burdo de la trama urdida por el colega conservador?

Párrafos enteros suprimidos, conceptos variados, frases corregidas, el sentido y la intencion completamente falsificados.

Y las circunstancias y los tiempos en que tal documento publicó el Gobierno de la República, que tienen que ver con estos tiempos y estas circunstancias? ¿Estamos hoy en guerra civil? ¿Se han sublevado Alcoy, Sevilla y Cartagena? ¿Han proclamado el cantón los conservadores de Valencia? ¿Publica noticias inexactas de la guerra el «Diario de Barcelona»? ¿Es necesario oponer el hierro al hierro de los perturbadores de la paz pública? ¿Están suspendidas las garantías constitucionales? ¿El Gobierno Cánovas está autorizado por las Cortes parapr escindir de las leyes ordinarias?

A pesar de esto—sépallo el Sr. Mañé—el Sr. Romero Robledo, despues de pacificado el país y normalizado el estado de la nacion sostuvo y aplicó á la prensa una legislación calcada en la circular del señor Maissonave, circular dictada en momentos de peligro para la patria, en aquellos días en que el señor Mañé y sus amigos ejercian de conspiradores y turbaban el reposo público, de cuyos pecados sufrimos todos y hoy mas que nunca, pues esos señores obran bajo el peso y la enormidad de sus crueles remordimientos.

Brava hombrada la de el «Diario.» Ni siquiera original. «La Union» echó á la voracidad de «El Siglo Futuro» unos textos de Santo Tomás con la firma de uno de sus redactores. Y «El Siglo Futuro» cayó en el lazo y combatió los textos. Eso que el Sr. Mañé censuró oportunamente, lo ha parodiado algunos días mas tarde, para darse el placer de que le

censurasen todos los que se precian de leales.

Y la cosa se llevó con sigilo. Se avisó con anticipacion á las autoridades, se pasó recado á «La Dinastia» y la víspera de la celada se celebró la habilidad y la ocurrencia por adelantado.

Y todo esto se explica al ver perdida la antigua severidad del «Diario de Barcelona.» Combatido por el «Correo Catalan» en nombre de los católicos; debilitado por «La Dinastia» en nombre de los sectarios del Sr. Cánovas, en la redaccion del «Diario» reinaba espantosa soledad y ya se decia que allí.

fué un tiempo Itálica famosa.

Además el señor Mañé, tras de la paz de su conciencia, ha dejado la paz de sus amigos; y rota comunicacion, olvidada la antigua doctrina de los Durán y Bas, Reinals á Rabasa y del respetable fundador del «Diario de Barcelona» doctrina que pugna y combate con la del señor Mañé y que LA PUBLICIDAD ha puesto de relieve con textos auténticos, ¿cómo recabar aquella antigua autoridad que se imponia al mas humilde seglar y al mas encopetado ministro del Señor?

Muy bien, Sr. Mañé. La inexperta juventud, como la decrepita vejez, viven muy satisfechas con el halago de la multitud, y buscan siempre vigor y energía en el vigor y la energía agena.

Y esta es la causa de las grandes caídas, que la propia debilidad no se excusa nunca con las debilidades del prójimo.

Ya sabiamos que con el señor Mañé no se puede combatir nunca frente á frente. Pero ignorábamos que ese señor fuese capaz de atacar por la espalda y con armas prohibidas. Para dar gusto á sus comilitones ha descendido del sitio en que siempre deseamos ver nuestros adversarios, y por ello vea si todos los aplausos de sus interesados admiradores le compensan el pobre concepto con que los leales y sinceros le distinguen.

El señor Mañé no alcanzará jamás aquella grandeza de alma del legitimista y patriota Berryer cuando exclamaba: «Doy gracias á la Convencion porque salvó la independencia de la Francia.» (Publicidad.)

IMPUESTO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL.

La Gaceta publica el siguiente decreto: «Art. 1.º La planta del personal del cuerpo de inspectores de la contribucion industrial y de comercio, comprendida en el art. 2.º del cap. 30 de la seccion 9.ª del presupuesto general de gastos del Estado, queda constituida en los siguientes términos:

Madrid.—Un jefe de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas; un oficial de primera, con 3.500; un idem de segunda, con 3.000; dos idem de tercera, á 2.500; cinco idem de cuarta, á 2.000; doce idem de quinta, á 1.500.

Barcelona.—Un jefe de negociado de segunda clase, con 5.000 pesetas; un oficial de primera clase, con 3.500; un idem de segunda, con 3.000; dos idem de tercera, á 2.500; tres idem de cuarta, á 2.000; diez idem de quinta, á 1.500.

Cádiz.—Un jefe de negociado de tercera clase, con 4.000 pesetas, un oficial de segunda, con 3.000; un idem de tercera, con 2.500; un idem de cuarta, con 2.000; tres idem de quinta, á 1.500.

Las provincias de Coruña, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia con igual dotacion que la anterior.

Alicante.—Un oficial de primera clase, con 3.500; un idem de tercera, con 2.500; un idem de cuarta, con 2.000; tres idem de quinta á 1.500.

Las provincias de Burgos, Córdoba, Murcia, Oviedo, Toledo, Valladolid y Zaragoza con igual dotacion que la anterior.

Albacete.—Un oficial de segunda clase, con 3.000; un idem de tercera con 2.500; un idem de cuarta, con 2.000; un idem de quinta, con 1.500.

Las provincias de Almería, Avila, Badajoz, Cáceres, Castellón, Ciudad Real, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora, Baleares y Canarias con igual dotación que la anterior.

Totales pesetas 539.000.

Art. 2.º Los nombramientos de los inspectores de la contribución industrial y de comercio, se ajustarán á las reglas establecidas por la ley de 24 de Julio de 1876 y demás disposiciones vigentes para los demás funcionarios del Estado. Quedan derogados los artículos 6.º, 7.º, 8.º y 11 del real decreto de 11 de Mayo de 1882.

RAFAEL CALVO EN AMERICA.

Los triunfos alcanzados por Rafael Calvo en Buenos-Aires han sido extraordinarios. Una de las últimas funciones que dió allí nuestro eminente compatriota, fué en obsequio de la Sociedad Española de Beneficencia. La fiesta fué solemnisima y brillante y produjo una cantidad muy considerable. Reconocida á este acto de generosidad la Sociedad Española de Beneficencia de Buenos-Aires, ha publicado en honor de Calvo un elegante folleto, en el cual aparece reunido cuanto la prensa y la crítica de Buenos-Aires han dicho en elogio del inspirado intérprete de «La vida es sueño», «Don Alvaro ó la fuerza del sino», «Sullivan» y «El gran Galeoto.» Este folleto es para Calvo un album de honor.

Debemos estar orgullosos del éxito del notable actor español y de la reacción que con su talento ha despertado en favor de nuestro teatro en aquella República y en toda la parte de América que lleva recorrida.

Abre el album una carta del Sr. Echegaray, dirigida á *La Patria Argentina*, en la cual se dice entre otras cosas:

«Calvo no es solo actor de talento y de estudio, que lleve al arte como precioso contingente su gran instrucción artística, literaria y social y que procura penetrar los problemas, las épocas y los caracteres para fundirlos al fuego de sus grandes facultades en los eternos moldes de la belleza. Es además, actor de altísima inspiración. Valga por todos; un ejemplo: el «Mar sin orillas;» y valga este recuerdo de una de las mas apasionadas luchas que he presenciado en el teatro.

Ensayábase este drama mio en el teatro Español; presenciaba yo el ensayo, frío, impasible, sin peligrosos apasionamientos de autor, aunque sin rencorosas predisposiciones de crítico. Acabó el ensayo, y acercándome á Rafael Calvo le dije estas palabras:

«No se forje V. ilusión; este drama corre gran peligro. El «primer acto» indignará al público y tendremos estrepitosas protestas; el «segundo» no sé por qué, pero no «resulta»; sin embargo, por bien empujando lo doy todo porque sé lo que en el tercer acto nos prepara usted.» Y llegó la noche del estreno y resulté profeta, aunque la realidad empujé la profecía.

La indignación, las protestas, la lucha del primer acto fueron tales, que hubo momentos en que yo imaginé que el drama concluía en aquel mismo punto y hora, y que yo tenía que huir del furor de la masa popular, para que no terminasen las tragedias ajenas por mi musa imaginadas, en lamentable tragedia propia, desplomada sobre mi pecadora persona de autor dramático.

Vino el acto segundo y siguieron las protestas, y la indignación y el enojo; y de tal manera y de tal disposición vi yo á mi querido público, que hué de poner fé de erratas á mi profecía, y acercándome á Calvo le dije: «No se apure V., pero esto es cosa perdida: descarriló el tren y no hay manera de encarrilarlo; muchas esperanzas tenía yo en el tercer acto, pero por mucho que V. se esfuerce, ya no hay salvación: lo imposible nadie lo realiza, ni usted.

Empezó el monólogo y yo no sé como se operó el milagro, pero los aplausos comenzaron unánimes, entusiastas, estrepitosos; y en la escena de la madre y el hijo la derrota fué triunfo, el monstruo estaba vencido. Calvo, con prodigiosos arranques de pasión, había sacado del abismo al malaventurado drama, elevándolo á la cúspide del éxito: lo que imaginé imposible, era realidad.»

El mismo día que llegó Calvo á Bue-

nos-Aires fué á visitarle un reporter del *Diario* de aquella ciudad.

Hé aquí parte de la conversación que tuvieron:

—¿Y á qué se debe este disgusto por el teatro español, aquí en este país ligado con la madre patria por vínculos de sangre y mas que todo por los del idioma y el cariño?

—Fácil es contestar, Sr. Calvo: á esos artistas que solo han venido á ganar dinero sin preocuparse para nada del arte.

—Pues bien: si logro disipar esa atmósfera adversa, esa adversión por el teatro español, habré llenado la mas hermosa página de mi vida artística. Lo quiero, lo deseo ardientemente. Quiero que los pueblos americanos, de origen español, puedan apreciar el arte de la madre patria, y si él merece esos aplausos, habré realizado el mas grande de mis ideales.

Que esto lo ha conseguido en Buenos-Aires en mas alto grado del que de seguro se proponía, lo demuestra el album de que nos ocupamos. Hay en él notables trabajos de crítica, anónimos unos, suscritos otros por literatos tan distinguidos como los señores Estrada y Oyuela, en los que se hace una crítica detenida y fundamental de las obras de Echegaray, del duque de Rivas, de Tamayo y de otros autores, y en los que se tributan á Rafael Calvo elogios entusiastas que no podrá leer sin sentirse orgulloso de ellos quien ame y venera las gloriosas tradiciones de la escena española, y desee verla engrandecida y glorificada en todas partes donde se hable el hermoso idioma castellano.

«La llegada de Calvo—se dice en uno de estos artículos—tiene para nosotros una gran significación. Viene á destruir un sinnúmero de necias preocupaciones contra nuestra ilustre madre patria; á hacernos conocer y saborear el gran teatro español antiguo y moderno; á estrechar los vínculos cariñosos que deben ligarnos con España.»

En el folleto publicado por la Sociedad Española de Beneficencia de Buenos-Aires, va también una lista de los regalos que hicieron á Calvo la noche de su beneficio. Es de esperar, en vista de ella, que cuando Calvo vuelva á Madrid pondrá joyería.

Dos líneas puestas en el album de Calvo y concluimos:

«Fué bajo el ardiente sol de Andalucía donde el génio de Colón tomó la nave que lo condujera á dar á España un nuevo mundo.

Es también hijo de esta tierra quien lo conquista para sus bellas letras.»

DUDAS.

Nos hemos propuesto no volver á ocuparnos en algun tiempo de la coalición de todos los elementos liberales contra el gobierno conservador, y hemos de cumplir nuestro propósito. Nada hemos de decir respecto á su necesidad, á su significación, á su importancia. Dejamos á los diarios fusionistas y á los izquierdistas ese trabajo, en la seguridad de que, si no hoy, mañana, lo habrán de llenar cumplidamente; pero sin entrar en el fondo de tan interesante cuestión, vamos á exponer brevemente algunas dudas que nos asaltan al leer en diarios que persumen de liberales, ciertas manifestaciones inspiradas, al parecer, por un acrisolado amor á las instituciones monárquicas y que no se compagan bien, á juicio nuestro, con los antecedentes y con la doctrina fundamental de un partido liberal, y mucho menos con las de un partido democrático.

No nos extraña, dada esta política mezquina y entea, que al oír la patriótica voz que predica la concordia y la union de todos los elementos liberales bajo las bases de la soberanía nacional, del sufragio y de los derechos individuales, traten los conservadores de sembrar la desconfianza entre los liberales monárquicos y les presenten como á remolque del partido republicano, trabajando inconscientemente por nuestro triunfo; pero si el reconocimiento por todos los liberales monárquicos de la soberanía nacional, de los derechos individuales y del sufragio

universal, significa, en opinion de los conservadores, el triunfo de los republicanos, ¿cómo se explican esa protección, ese apoyo y esas promesas que el señor Cánovas presta al partido de la izquierda dinástica?

Si el programa de la izquierda no ha variado en las últimas veinticuatro horas, en él están escritos esos tres principios. ¿Cómo son tan disolventes cuando de todos los liberales se trata, y tan patrióticos cuando les patrocina una sola fracción? Primera duda.

No es posible que ningún liberal, llámese centralista ó fusionista, ó llámese democrata, reconozca como única base de un sistema constitucional y parlamentario, el uso libérrimo de la prerrogativa régia.

Semejante doctrina nos llevaría á reconocer como legítimo el gobierno personal, con Cortes ó sin Cortes, puesto que nada significarian, ni para nada influirían en las soluciones de la política y en el porvenir de los partidos.

Admitida esa teoría, tendríamos que admitir como forma de gobierno un absolutismo hipócrita, disimulado por una violenta mistificación del resultado electoral y una intolerable burla del sistema representativo. Pues bien; en España se vienen observando síntomas de este mal y la conducta del gobierno conservador al preparar las nuevas elecciones más propende á hacerle crónico que á ponerle eficaz remedio. No se busca en la sinceridad electoral la demostración que necesita el poder moderador.

No necesitamos recordar cómo se han resuelto aquí las crisis y en virtud de qué principio constitucional se han decretado las disoluciones del Parlamento. Todas lo han sido constitucionalmente, ninguna parlamentariamente.

Nosotros aceptamos como buenas estas soluciones; las admitiremos, si es preciso, como necesarias; no discutiremos su conveniencia para el prestigio de las instituciones; pero preguntamos á los alarmistas y á los que se alarman de que el reconocimiento de la soberanía nacional que ha de dar á las Cortes españolas prestigios y representación de que hoy carecen; el sufragio universal que llamando á la inmensa mayoría de los españoles al nombramiento de sus representantes ha de contribuir eficazmente á la regeneración del sistema electoral, y los derechos individuales que han de garantizar al ciudadano contra los atropellos de los poderes, puedan servir de base para una inteligencia de los partidos liberales, ¿cuál es vuestro secreto, cuál es vuestra fórmula para impedir que un poder constitucional y parlamentario pase á ser personal y absoluto?

Próximas están unas elecciones generales: por los preparativos y aprestos del gobierno debéis tener bien conocido cuál será el resultado; tanto ayuntamiento destituido, tanta diputación empapelada, tanto concejal multado, deben haberos advertido que en las próximas Cortes tendrá el partido conservador una mayoría compuesta de trescientos cincuenta diputados contra setenta que representan todas las oposiciones reunidas. Después de esto, ¿para cuándo esperáis la crisis parlamentaria? Y si la crisis no ha de ser parlamentaria, ¿qué nombre habreis rige? ¿Sostienen esta teoría los centralistas? ¿La pueden aceptar los descendientes del antiguo y nobilísimo partido progresista?

¿Quién se juzga con títulos para llamarse democrata y para tremolar por bandera la Constitución de 1869, transigiendo con ese procedimiento?

Y si no está conforme ninguna de

las fracciones liberales que se l'aman monárquicas con nada que á gobierno personal se parezca ¿cómo es que algun diario se atreve á declarar vitanda una coalición que tiene por único y exclusivo objeto impedir lo que ellos rechazan, dificultar lo que ellos temen y garantizar lo que ellos ambicionan? Segunda duda.

Otro día continuaremos, por más que abrigamos el convencimiento de que á los diarios que hacen melindres cuando se trata de la conciliación de todos los liberales, les ha de pasar con nuestras dudas algo de lo que le pasaba al cara del Pilar de la Oradada con los problemas de su sencilla penitencia.

(Globo)

ECOS POLÍTICOS.

EL DECRETO.

Esta terrible descomposición de partidos, esta agitación anormal, este cambio radicalísimo, va á tener incremento y fuerza con la disolución de las Cámaras.

Los constitucionales ven consagrados por el decreto todos los atropellos de que son víctimas.

Los demócratas ven en el decreto, las nuevas ordenanzas de Julio, la negativa final de sus deseos.

La misma izquierda que se imagina la mas esperanzada, dice en «El Eco Nacional» estas graves palabras:

«El jueves, pues, si aquellos anuncios se confirman y un augusto nombre se estampa al pie del proyecto de decreto, será como hemos dicho, un día tristemente célebre en nuestra historia contemporánea. Porque el decreto de disolución en manos del Sr. Cánovas, mil veces lo hemos dicho en la proscripción para los liberales, es el desencanto para el país, es un reto á la opinión, es la muerte de todas nuestras esperanzas, es, en fin, algo tan grave, que retrocedemos ante la idea de las consecuencias que lógicamente, y bien á pesar nuestro, habria de producir.»

La proscripción de todos los liberales, así lo entiende el país y así es lo cierto.

Escribe un colega:

«Otra crisis ha surgido en Italia, y por quinta vez en tres años el rey Humberto ha sostenido á Depretis en el poder, encargándole de nuevo la reconstitución del gabinete. Por extraordinario que este hecho pueda parecer á muchos políticos españoles, á nadie causa sorpresa en aquel país, donde es publico el empeño del trono en formar á toda costa un gran partido liberal.»

Y contesta el órgano del ministro de Fomento:

«Pues ya se ve claramente lo mal que sale el empeño. Cinco ensayos inútiles en que la monarquía saboyana va perdiendo fuerza, que de seguro no ha de recobrar aunque sigan los ensayos y salga bien uno de ellos, siquiera sea por carambola.»

Pues ya verá claramente «La Union» como la monarquía italiana conserva sus fuerzas y vive, á despecho de los que miran con malos ojos el progreso y anatematizan la libertad humana, síntesis del derecho.

En Italia pasan las cosas de distinto modo que entre nosotros. Allí tienen presente aquella máxima latina que dice:

«Errando, errando, deponitur error.»

Aquí, sin errar los liberales, se les expulsa de la escuela, porque su presencia es antipática á los maestros.

«Intellegenti pauca...»

En Almería ha empezado á publicarse un periódico conservador con el raro título «Ya veremos.»

¡Vaya si verán ustedes!

Para hacerles favor, no perdonarán los liberales medio alguno; y á fin de que se desprenda bien la verdad que tapa á Vds. los ojos, procuraremos que el tiro sea fuerte...

PALMA 4. DE ABRIL DE 1884.

LA PAJA EN EL OJO AJENO.

¡Centralismo! gritan con toda la fuerza de que son capaces los que creen que todo el mal viene de los gobernantes, al contemplar como se preparan las elecciones — ¡Cuanto rebajamiento el nuestro! debieran exclamar, que dóciles y sumisos abonamos la tierra de donde saca el fruto cualquiera situacion que se entroniza.

No es el gobierno, no son los gobiernos, sin distincion de matices, los únicos responsables: no son las leyes, mas detestables por su inobservancia que por su objetividad intrínseca: es el hombre en general, atacado del virus corruptor de una sociedad postrada. Porque, si así no fuera vivirían tan de continuo, gobiernos que á la luz del dia y sin el menor recato, adjudican favores sin tasa á los legisladores presuntos por el mero hecho de declararse ministeriales? ¿Viérase á la prensa, referir con el lujo de detalles que solo la verdad proporciona, las conferencias de los ministros, las del de gubernacion con los jefes de partido y las instrucciones que llevan á sus provincias los gobernadores, para el reparto de distritos?

Cuando esto acontece, y á mayor abundamiento se presentan los aspirantes á la diputacion exhibiendo su titulo oficial, no cabe dudar de la certeza con que se asegura que en la Puerta del Sol radica la máquina electoral, con tantas hijuelas como gobernadores y tantos hilos de enlace como son precisos, dócil al menor movimiento del prodigioso manubrio que maneja el curador ejemplar nombrado para aquellos á quienes se considera sin discernimiento para hacer buen uso de lo que les otorgó la ley.

— ¡Centralismo! repiten: ¡Rebajamiento! replicamos. ¿Qué milagros obraría el gobierno si no encontrara por todas partes instrumentos adecuados para sus fines? Que el gobierno influye en todo—se dice—pues ¿porqué no resistir la imposición? ¿No son las Cortes el poder mas alto y mas independiente? pues ¿porqué sancionan las injusticias y atropellos de los gobernantes? ¿no pende la vida de estos, de un voto de censura?

Un dia el vecindario de Madrid fué sorprendido con la noticia de que acababa de descubrirse una conspiracion terrible: la de la calle de la Fresa. Hubo sangre, muertos, fusiles y botellas explosivas ó inflamables. Todo pareció artificial y hufo, salvo las desgracias: el proceso fué motivo de critica: del asunto se murmuró en público y en privado: llenáronse muchos folios y al cabo de algun tiempo el que habia desempeñado la promotoria en la audiencia que entendió en la causa, dijo como diputado, á la faz de la nacion, que llegado el momento de la calificacion fiscal, su jefe, le exigió que calificase el hecho de atentado contra la forma de gobierno: y como á ello se negara fué declarado cesante.

La imputacion ó el cohecho, que una una de las dos cosas habia de haber, merecian severo y ejemplar castigo. ¿Hicieron algo los hombres que tenían el deber de dar á la moral escandalizada cumplida satisfaccion? No ha llegado á nuestra noticia.—Pues ahí teneis, se dirá, los males del centralismo: el gobierno hace los diputados y estos muestran su agradecimiento entregándose á discrecion.

Pero ¿quién les elige? preguntamos nosotros. Mal ó bien, los pueblos: el cuerpo electoral mas ó menos legítimo ó falsificado: si no hubiera quien se prestara al falseamiento sistemático ¿sería posible el éxito?—Que se cambian Ayuntamientos para fines exclusivamente electorales: pues de nada serviría ese recurso pueril si los que condenan la farsa en triunfo rechazaran la candidatura ministerial. No sucede así, y esto prueba por desgracia que hay miembros corrompidos; y lo que es peor, podredumbre que insensibiliza la parte sana: de lo cual no es á buen seguro responsable el gobierno, digase lo que se quiera.

Lo que aquí hay y conviene que en alta voz se repita un dia y otro, es una falta completa de educacion politica que hace que los partidos todos vayan á remolque y sufriendo los embates de un contingente electoral sin fé, sin moralidad y sin creencias, dando lugar á que todo lo más inesperado y contradictorio, gobiernos é instituciones, sean posibles y viables cuando ménos lo parecen.

Desengañémonos: hasta que se dé el caso de que el país reelija—siquiera una ola vez—á los que un reto gubernamental y fuera de sazón vuelve á la categoría de simples ciudadanos, no podrá decirse que haya virilidad y decencia en ese tan manoseado cuerpo electoral.

Mac-Mahon intentó un golpe de Estado valiéndose de la legalidad para hacer á los representantes del pueblo cómplices de su politica. Pues no solo la nacion vecina contestó reeligiendo á los 363 que habian votado en contra del ministerio del 16 de Mayo, sino que derrotó á muchos de los que le defendieron y apoyaron.

¿Puede nadie creer que hay independencia en España para libertarnos de la reaccion que hoy nos ahoga?

No hagamos pues al gobierno responsable de todos nuestros males.

En la reunion que el partido conservador celebró en Palma la noche del sábado último, se acordó mantener la candidatura de Diputados á Cortes de los señores Cotoner, Massanet, Casa Fuerte y Vergara.

En cuanto al quinto candidato, parece que nada se acordó, dejando que la izquierda se las arregle como era conveniente en cuanto á la designacion de la persona que el partido en Madrid ó aquí haga. Si será el Sr. Rute, el Sr. Rosselló A. ó el Sr. Rosselló G. el candidato, aun es un secreto, porque parece que hasta ahora ninguno de los tres ha desistido de su pretension.

En cuanto á Senadores tampoco nada se resolvió.

Repetidas veces hemos tenido ocasion de poder lastimar á ciertas publicaciones copiando lo que otras decian de sus hombres y de sus fracciones, y nos hemos guardado muy bien de hacerlo porque un deber de dignidad nos imponia el silencio.

Nuestra conducta debiera merecer igual correspondencia, y en vez de complacerse alguien en copiar cuanto contra nosotros se escribe, y en atacarnos, por cierto poco generosamente, sabiendo que no hemos de defendernos, mas digna y caballerosamente obraría no permitiendo que brotara de su pluma nuestro hombre.

Hablar solo pueden de historia limpia aquellos, sean partidos ó personalidades, que merecen el público respeto, no los que cuando se habla de ellos nadie se atreve á defenderlos recordando su historia personal ó politica que flota entre turbias aguas.

Nadie se equivoca en este país en el juicio que forman de los hombres y los partidos.

Con aviesa intencion, que ya es costumbre en cierta gente, y solo para herirnos y adular á los conservadores, se ha querido poner en boca nuestra unas líneas que copiábamos de un periódico de Barcelona, y que dimos como copia en los «Ecos políticos» de nuestro número del sábado, no en la seccion editorial, en las cuales se hacia referencia á los futuros Diputados por Barcelona, y que se dice intencionadamente que nosotros dedicábamos á los Diputados por estas Islas.

Ese modo de hacer politica que tienen ciertas publicaciones merece de todas las personas imparciales la mas profunda censura, y cada uno califica mas ó menos duramente la conducta de aquellos periódicos que conscientemente desfilan lo que los adversarios escriben.

Nosotros no hemos de tener una palabra de lisonja ni adulacion para los futuros Diputados por estas Islas. Pero si queremos rogarles y particularmente al partido conservador de aqui, que nos hagan la debida justicia, y que juzguen como merece al periódico que poco les honra al encargarle la defensa de sus intereses.

En cuestiones de educacion periodística nada aprenderemos leyendo á ciertos periódicos.

Una pregunta á la Alcaldía:

¿Qué crimen han cometido los vecinos de la plaza del Mercado para verse reducidos, como se ven, á una situacion tan aflictiva? ¿Qué condena les hace extinguir el dueño de las vistas instaladas en aquel lugar?

A nosotros nos parece que sufren la de organillo correccional.

En Son Sardina ayer volcó un carro

con tan mala suerte, que cogió debajo á uno de los que en él iban, falleciendo al poco rato.

Tambien tuvo la desgracia de dislocarse un pié otro de los que el carruaje conducia.

La disposicion ampliando la habilitacion de la Aduana de Porto-Colom fué solemnizada por el comercio de Felanitx, costeando una comida para los internos del Hospicio de aquella villa y repartiendo un obsequio á los pobres que en la misma existen.

Ha sido destinado al Regimiento de Filipinas nuestro particular amigo el capitán teniente graduado don Juan Aliaga Ramis, que servia actualmente en el Batallon reserva de Mallorca.

Esta mañana ha londeado en nuestro puerto el vapor *Lulio* procedente de Barcelona de donde ha conducido la correspondencia pública y cuarenta y tres pasajeros.

Tambien ha fondeado el vapor *Palma* procedente del mismo punto conduciendo 35 pasajeros. Ambos buques permanecieron detenidos hasta ayer en Barcelona á causa del temporal.

Ha sido destinado á este distrito, para el cargo de segundo Jefe de la Intervencion Militar, el Comisario de Guerra de primera clase D. Francisco Valdivielso.

Hoy han pasado revista de Comisario en sus respectivos cuarteles las tropas de esta guarnición.

Ha fallecido en esta ciudad el señor don Francisco Torrens y Saguin.

El vapor inglés que llegó el sábado á nuestro puerto ha sido portador de 150 cascos de alcohol.

Hoy definitivamente aparecerá el primer número de *Las Noticias*, órgano del partido conservador en estas islas.

Ayer á las cinco de la madrugada fueron robados cien kilogramos de cacao, del almacén que corresponde á la chocolatería de Moragues establecida en la calle de Montesión.

Ayer á las once de la mañana en nuestra Exma. Audiencia y ante el tribunal previamente constituido empezaron las oposiciones para proveer dos notarias vacantes, una en esta capital y otra en Esporlas.

El domingo salió con direccion á Galicia el oficial primero de esta Aduana don José Maria Pardo que ha sido destinado á prestar sus servicios en una de aquellas provincias.

Aunque ni la Riera ni los torrentes de *Barbara* y *Coa negra* llevan caudal alguno, parece que en algunos pueblos de esta isla ha llovido aun con más abundancia que en el término de esta ciudad.

Hoy debe inaugurarse sus sesiones del corriente período semestral la Exma. Diputacion de estas islas.

CORREO

CARTA DE MADRID.

Sr. Director.

Otro compás de espera.

En el Consejo de ministros no se ha acordado presentar á la firma de don Alfonso el decreto de convocatoria á Cortes.

Los consejeros no han logrado ponerse de acuerdo sobre este particular por el dualismo marcado que hay en su seno, apreciando unos ministros la conducta politica de su presidente Sr. Cánovas de distinta manera que los demás, los cuales no consideran procedentes las medidas represivas tomadas y el ensañamiento contra los partidos monárquicos.

El ministerio tiene que fijar una línea de conducta y de aquí que hasta la fecha el decreto no aparezca, como tambien el nombramiento del Sr. Fernandez Villaverde.

La parte que representa en el Consejo al partido liberal, ó la que considera como base precisa para el gobierno de la nacion entablar un *modus vivendi* con aquellas fracciones, está decidida á aban-

donar las carteras si el Sr. Cánovas no modifica sus procedimientos, de modo que no seria extraño surgiera una crisis inmediata ó se plantease esta en un plazo no muy lejano.

En el Consejo de ayer se han hecho ya indicaciones sobre este particular, que, aunque ligeras, han sido lo suficientes para hacer reflexionar á D. Antonio y ver con señaladas muestras de disgusto que sus palabras ya no son consideradas como artículos de fé.

Ha contribuido á fomentar mas el mal humor del presidente la larga conferencia que antes del Consejo tuvo con D. Alfonso y la frialdad con que éste escuchó el obligado discurso de política internacional.

Al exponerle el criterio de la prensa extranjera respecto á la gestion conservadora, parece que D. Alfonso, sacando de entre los periódicos que habia encima de la mesa uno italiano, lo presentó al Consejo como ejemplo palpable de lo que el presidente decia.

D. Antonio al ver *El Derecho* mu dó de color y se mordió los labios.

Pero dejemos este asunto y comentarios del Consejo, porque podrian acabar demasiado en punta.

La actitud del directorio izquierdista, hablando por boca del Sr. Aguilera, ha sido muy bien recibida por el elemento más liberal de la fusion, al notar que el ex-gobernador de Madrid aconseja á sus amigos la coalicion con los sagastinos allí donde crean que juntos pueden vencer; por desgracia esta actitud es algo tardía, y no reanudaré en manera alguna las relaciones entre ambos grupos monárquicos.

Al menos al pié de este documento debiera el ministro ex-carlista haber puesto la siguiente

Nota. Los operarios y trabajadores que se consideren perjudicados por la pérdida del jornal de este dia, que acuden á mi casa y se les abonará religiosamente.

Todavía no está bien preparada la máquina electoral.

El gobernador de Tarragona ha suspendido al alcalde de Frades.

El delegado del gobernador de Zaragoza ha propuesto la suspension del ayuntamiento de Belchite.

En el Ayuntamiento de Egea de los Caballeros está funcionando tambien otro delegado.

En la provincia de Salamanca la Guardia civil provista de volantes del gobernador, está recorriendo los pueblos del distrito de Ciudad-Rodrigo.

El partido conservador alejando de su instituto á tan benemérito cuerpo, conseguirá que se desprestigie por completo ante la opinion la única garantía que tenia de su reposo y tranquilidad.

A pesar de cuanto dicen los conservadores, á pesar de que el señor Vallejo Miranda procure con las tijeras hacer ramilletes de noticias de la prensa extranjera alabando al ministerio Cánovas-Pidal el barómetro de la Hacienda acusa bajas espantosas en la recaudacion de los impuestos, y á pesar del aumento en contribuciones directas que debieran tener las arcas del Estado, por ser el período de cobranza, no se ha conseguido mejorar el saldo. El contribuyente se retrae, decae la industria, el comercio se paraliza y de seguir las cosas así, será necesario apelar á la negociacion de los pagarés de bienes nacionales.

Ese es el resultado de los desórdenes en organizacion administrativa, y el afán que tienen los partidos en llegar al poder, no para emprender reformas económicas, sino para hacer mas aflictiva la situacion del país.

Madrid 28.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 5 t.

Los paisanos han sido puestos en libertad. Asegúrase que en breve lo serán los militares.

En el motin de Cincinnati han fallecido 400 víctimas.

48 interior 62:80.

Madrid 31 á las 7:16 n.

Se enagerarán en pública subasta todos los buques inservibles.

El general Gordon se ha refugiado en Kartum.

Los sudaneses degollaron 200 egipcios.

EL TIEMPO.

COMPANIA FRANCESA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

Sociedad anónima autorizada por Decretos del Gobierno de 26 de Diciembre de 1878 y 9 de Setiembre de 1880.

CAPITAL 9 MILLONES DE FRANCO.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

- Srs. ALFRED BLANCHE, C. *, antiguo Consejero de Estado, *Presidente*.
 A. VERNHETTE, *, antiguo Prefecto, administrador del camino de hierro de Bône á Guelma, etc., *Vice-presidente*.
 EL CONDE CHAPTAL *, propietario.
 EL DOCTOR G. DUMONT, *, propietario.
 E. DUVERGIER DE HAURANNE, *, miembro del Consejo general del Cher, propietario.
 E. PASCAL, *, antiguo miembro de la casa de banca PASCAL fils et C. Marsella.
 ROBERT PEPIN-LEHALLEUR, *, propietario.
 WILLIAM REY, *, antiguo Director de la compañía «El Tiempo».
 C. DE VARIGNY, *, propietario.

Director general: M. EDMOND PETIT, *.

Director de la Sucursal en Cataluña: SR. D. LUIS MARIA GUSL. C. *

Banqueros de la Compañía en Cataluña: Viuda é hijos de F. RAHOLA BALLESTA. Barcelona.

Sucursal en la provincia de las Baleares: Calle de la Marina, número 64. Entresuelos.

Al tener el honor de anunciar que desde hoy queda instalada en esta provincia, la Sucursal de tan importante y respetable Compañía, cumple á nuestro deber, hacer conocer la nueva combinación *Vida y Accidentes*.

El Consejo de Administración de esta Compañía de acuerdo con el de la de *El Socorro*, ha adoptado definitivamente las bases de un arreglo en cuya virtud, podemos ofrecer á nuestros asegurados el beneficio del doble seguro, *vida y accidente*.

Por consecuencia del convenio terminado entre las dos Compañías, toda persona, que en lo sucesivo, suscriba en *El Tiempo* un seguro, con participación en los beneficios, si acepta nuestra nueva combinación, tendrá derecho á recibir de la Compañía *El Socorro* una póliza *Accidentes*, por la que le serán garantidas las indemnizaciones siguientes:

1.º En caso de quedar incapacitado para el trabajo permanente y reconocido incurable, tal como la pérdida de la vista, ó del uso de dos miembros, una renta vitalicia ó temporal, según las distinciones abajo expresadas y cuyo importe se fijará como sigue:
 A. Por el seguro *vida entera á primas vitalicias*, la renta será vitalicia é igual á la prima del seguro *vida*.
 B. Por el seguro *vida entera á primas temporales y por los seguros mixtos y á término fijo*, la renta será igual á la prima *vida* y pagada tantos años, como anualidades de primas resten por pagar desde el momento del accidente.

C. Por los seguros á prima única, la renta será vitalicia, é igual á la prima vitalicia correspondiente á la prima única.

2.º En caso de incapacidad de trabajo permanente, tal como la pérdida de una pierna, de un pié, de un brazo ó de una mano, una renta vitalicia ó temporal según las distinciones arriba expresadas, la cual será la mitad de la renta estipulada para el primer caso.

3.º En caso de mutilación parcial, tal como la pérdida de un ojo, de tres dedos de la mano ó del pié, una renta vitalicia ó temporal, según las mismas distinciones: la cual será la cuarta parte de la renta estipulada para el primer caso.

El pago de estas rentas comenzarán á correr desde el día del siniestro. Serán satisfechas en el domicilio del Banquero en esta Capital que al efecto designa á la Compañía *El Socorro*, el día del vencimiento de la prima *vida* debida á *El Tiempo* y en las mismas condiciones de fraccionamiento.

4.º En caso de incapacidad temporal para el trabajo, excediendo de doce días, la Compañía *El Socorro*, garantiza al asegurado una indemnización diaria de cincuenta céntimos de peseta, por cada mil pesetas de capital asegurado sobre su vida, sin que esta indemnización pueda exceder en ningún caso de veinte pesetas por día.

No será satisfecha ninguna indemnización durante los doce primeros días de la incapacidad, cesando aquella trascurridos que sean cien días.

Para el resto de las condiciones generales os remitimos á la misma póliza de *El Socorro*, de la que se os expedirá un ejemplar.

Os haremos cargo inmediatamente de las ventajas que esta nueva combinación debe procurar á nuestros asegurados, llenando con ella un vacío que presenta el seguro sobre la vida, tal cual se ha practicado hasta hoy.

El suscriptor de una póliza *vida*, encuentra que puede garantir á los suyos, contra un riesgo único, el de su muerte, y contra el perjuicio pecuniario que resulta para ellos, viéndose privados de su jefe y sosten; es pues, precisamente en estos momentos en que los cambios de la vida son menos frecuentes y por consecuencia, el mantenimiento de la póliza llega á ser mas necesaria, cuando el asegurado se ve precisado á rescindirla, por que los recursos que se procuraba con su trabajo, no le permiten atender al propio tiempo á la satisfacción de las necesidades de la familia y al pago de las primas de un contrato. Es en estos mismos momentos cuando *El Socorro* interviene y sustituye al asegurado en las obligaciones contraídas por este, con la Compañía *El Tiempo*.

El asegurado, víctima de un accidente, podrá desde luego, si lo prefiere, rescindir, rescatar ó reducir su contrato de seguro sobre la vida; en inteligencia, que la renta arriba estipulada, no por esto dejará de servirle en las condiciones ya indicadas.

De esa manera aseguramos al padre de familia lo que posee de más precio y esencial, á saber: la facultad de trabajar y de producir y todo ello sin imponerle una nueva carga; puesto que la prima subsiste la misma que la de un simple seguro sobre la vida.

Se obtiene este resultado por el juego de la participación y por el empleo de una parte de las cantidades procedentes de nuestros asegurados, destinada al pago de la prima *accidentes*, en un tanto por ciento que ellos no obtendrían directamente de ninguna de las Compañías existentes.

Resulta de todo ello, que los suscriptores de contratos en caso de muerte y con participación (*vida entera, mixtos y á término fijo*) serán admitidos solamente al disfrute del beneficio de la nueva combinación.

Figurarán en nuestros inventarios en una clase especial: los beneficios, figurando en sus cuentas de categoría, deducción hecha de la prima *accidentes*, les serán distribuidos en las épocas y condiciones ordinarias en la proporción del 50 por 0.0.

Así pues, y es bajo este punto de vista que debemos llamar especialmente vuestra atención, la nueva combinación no entraña ningún sacrificio por parte del asegurado, dejándole por otra parte el derecho de concurrir con la Compañía en la participación de los beneficios.

Adoptando este nuevo género de operaciones, todavía poco explotado en Francia, nos proporciona un arma con que poder entrar en la lucha que engendra la concurrencia, que cada día se presenta más ardiente.

No dudamos que el público sabrá servirse personalmente de estas ventajas y en contrará el medio de aumentarlas por la satisfacción legítima de sus intereses.

Esta Sucursal dará toda clase de explicaciones, y hará conocer las ventajas que proporciona esta acreditada Compañía, Universal hoy día, así como las de los seguros á término fijo (pudiendo servir para quintas) asegurando con primas anuales una suma de 2.000 pesetas á la edad de 20 años, pudiendo entrar en esta combinación los varones de menos de un año hasta los 18, cuyas primas cesan de ser pagadas si el padre viene á morir; si el hijo muere después del padre y antes del término, la suma será pagada á la época fijada, á los herederos, ó á los que tengan derechos; si muere antes el padre puede ratificar el contrato continuando á favor de un beneficiario cualquiera, cuya escala gradual de primas y beneficios que se obtienen, por lo extenso, deja de continuarse; pero como queda expresado, podrá dirigirse este respetable público á la Oficina Sucursal, ó á la Agencia de la misma á cargo de D. Ignacio Arias, calle del Carmen, número 18, 1.º Izquierda. Palma 7 Marzo de 1884.—El Director de la Sucursal, Eduardo García Mariño.—Horas de despacho de 9 de la mañana á 2 de la tarde, todos los días laborables.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojeidad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elisir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENDES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgadores, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

51

LA MARGARITA EN LOECHES.

Este purgante fué declarado el mejor en la gran Exposición, Especial, Internacional, Balneológica de Frankfurt (Alemania) en 1881 y sin rival en el mundo, pues un litro de agua contiene: Cloruro magnésico, 0'538 miligramos; Sulfato sódico, 79'321 gramos; idem potásico, 8'519; idem magnésico, 22'922; idem cálcico, 0'014; Oxígeno 8 centigramos; Nitrógeno, 17.

Cura con facilidad y prontitud las escrófulas, herpes, reumatismo, enfermedades de las vías urinarias, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo, mesenterio é ictericia y regulariza los desarreglos de la menstruación. Venta en todas las farmacias y droguerías. Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan prospectos, análisis comparativos y cuantos datos se pidan. Fijarse bien en todo esto.

4

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desarreglos del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desplega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón é que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativo al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 522, Oxford-street, Londres.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.